Requisitos de presentación de solicitudes de dibujo o modelo en Australia.

Necesitamos la siguiente información para la presentación de una solicitud de dibujo o modelo en su nombre

Requisitos de presentación

- Nombre(s) completo(s) y domicilio(s) del/de los solicitante(s).
- El nombre genérico del/de los artículo(s) o producto(s), p. ej., botella, bomba, zapato.
- Representaciones del/de los artículo(s) o producto(s), preferentemente que incluya una vista en perspectiva. Si lo prefiere, podemos ofrecer servicios de dibujo opcionales.
- Una descripción de toda característica nueva y distintiva del/de los dibujo/modelo(s) a la/a las que se deba prestar mayor atención en el momento de considerar la validez e infracción del dibujo o modelo.
- Detalles del derecho mediante los cuales se confirme el modo en el cual el/los solicitante(s) obtiene(n) derecho a registro del dibujo o modelo por el/los autor(es) p. ej., mediante una cesión expresa o un contrato de trabajo.
- Detalles de toda reivindicación de prioridad en virtud de la Convención de París, incluso el número de solicitud de prioridad, país y fecha de presentación de la/las solicitud(es) de prioridad.

Las imágenes deben ser preferentemente dibujos en líneas negras. Se acepta(n) la/las imagen(es) digital(es) (fotográficas). No incluya palabras o números en las representaciones que no sean para indicar el tipo de vista (perspectiva, de frente, de lado, etc.) Sugerimos no utilizar dibujos de ingeniería debido a que por lo general muestran medidas extrañas y detalles de fabricación que pueden contribuir al copiado del producto. También sugerimos eliminar las marcas comerciales, nombres de producto y de la empresa, cantidad de partes, códigos, marcas o normas de fabricación y seguridad, o expresiones tales como "patente pendiente", "patente n.º." o "dibujo o modelo registrado", etc.

Una vez presentada la solicitud, se realizará un examen preliminar para evaluar el cumplimiento de los requisitos de forma y de registro. En caso de que la Oficina de Dibujos y Modelos no formule observaciones, se procede al registro de la solicitud.

Examen

La solicitud o registro de dibujo o modelo no se examina automáticamente para observar el cumplimiento de los requisitos de fondo. Una vez registrado, el solicitante, un tercero o el Secretario de la Oficina de Dibujos y Modelos pueden solicitar el examen del fondo.

En caso de haberse iniciado, el examen del fondo deberá finalizarse y el registro del dibujo o modelo se deberá certificar dentro de los seis meses de la publicación del primer informe del examen del fondo. El registro del dibujo o modelo queda sin efecto en caso de no certificarse dentro de este período. No es posible prorrogar este período de seis meses a menos que sean de aplicación circunstancias excepcionales. Una vez certificado, el registro se puede hacer valer a los fines de infracciones frente a terceros.

Plazo

Una vez registrado, el registro del dibujo o modelo tiene una duración inicial de cinco (5) años desde la fecha de registro y se puede renovar una vez por un período adicional de cinco años, lo que proporciona un plazo máximo potencial de diez años.

Melbourne
T +613 9819 1664
F +613 9819 6010

Sydney
T +612 9888 6600
F +612 9888 7600

Perth
T +618 9325 1900
F +618 9325 4463

E mail@watermark.com.au
www.watermark.com.au

Nota: No necesitamos un formulario de autorización de representación ni un poder para actuar en su nombre en Australia.

Dibujos y modelos en Australia
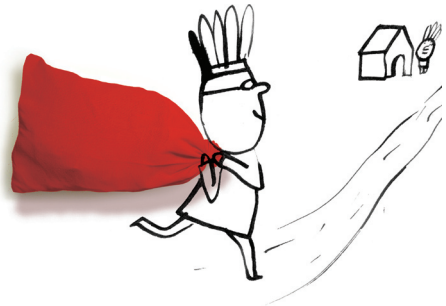
Para más información sobre la completa variedad de servicios de propiedad intelectual de Watermark escríbanos a mail@watermark.com.au